

Guayaquil, Marzo 14 de 1989

Señor
GERENTE GENERAL DE MOTCUM S.A.
Ciudad

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía "MOTCUM S.A.", y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el 1.º de Enero de 1988 y el 31 de Diciembre de 1988.

1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:

2.- Verificación de los libros, comprobantes y registros; así como los procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de Contabilidad aceptadas.

3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1988 y a la Cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1.º de Enero y el 31 de Diciembre de 1988.

4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición financiera de MOTCUM S.A. al 31 de Diciembre de 1988 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,


Mariana Rivadeneira H.
Contadora Pública
Reg. No. 13573



27 ABR. 1989